

Centenarios cordobeses

Por José VALVERDE MADRID

Fernando López de Cárdenas.

Uno de los grandes eruditos cordobeses del siglo de las luces fue el priegense López de Cárdenas. Siempre se había creído que era de Montoro pues como ha pasado a la historia de la ciencia ha sido con el nombre del cura de Montoro pero el lugar de su nacimiento fue Priego de Córdoba donde había nacido en el día 16 de abril de 1719 (1). Allí fue donde estudió primeramente en aquellos llamados colegios del Duque, después siguió los destinos de su padre que era juez y lleno de vocación sacerdotal cantó misa en Bujalance. Un nuevo destino de su padre a Aguilar y hace que siga encontrando numerosos restos arqueológicos en sus excursiones lo que le hace nacer, en él, el afán arqueológico tan propio del siglo de las luces. Escribe, aunque no publica, unas «Disertaciones históricas sobre Aguilar», una «Historia ipagrense» y unas «Noticias de la ermita de San Antón».

Una breve estancia en Espejo da origen a dos monografías más: «Atubi ilustrada» y una «Descripción cosmográfica de Espejo». Otra en Cabra y surge su «Aygabro», obrita que refundiría dos veces más. También sus obispos son tratados en unas páginas. Sus escapadas a los pueblos vecinos son fructíferas en apuntes sobre el pasado romano de la parte baja de la provincia. Así tenemos: «La fundación de Baena», «Ulía», «Memorias de Lucena» y «Biografía de los marqueses de Comares». Por cierto que en este último pueblo le contesta, contradiciéndole, un erudito local, el sabio abate Ramírez de Luque y la respuesta de Cárdenas es muy agresiva.

La muerte de su madre en Aguilar y la boda de su padre nuevamente con una dama aguilarensa, doña Leonarda de Toro, hace que Fernando López de Cárdenas sea cura de Montoro, pues un vínculo que tenía procedente del apellido Castillo su madre en aquel pueblo es detentado por él y arraiga de tal manera que ya no saldría de aquel pueblo. Había mucho campo allí para la labor histórica. Le ayudan sus hermanos en la administración de los bienes heredados a la muerte de su padre en el año 1757, pues la herencia se componía de varios molinos y casas, una Veinticuatría de Córdoba y unos olivares en La Nava. Compra nuevas fincas para agregarlas a la heredadas. También muchos libros de teología y de historia eclesiástica y mantiene correspondencia sobre bibliografía con el entonces canónigo en Córdoba don Antonio Caballero. Académico de la de Buenas Letras de Sevilla, a esta cor-

(1) Inscripción al folio 216 del libro 29 de bautismos de Nuestra Señora de la Asunción de Priego de Córdoba. Sus padres eran don Juan López de Carmona, que era natural de Aguilar, y su madre doña Teresa de Cárdenas Manrique y del Castillo, que era natural de Monturque.

poración dedica Cárdenas sus «Memorias de las antiguas poblaciones de la Bética» y publica su primera obra sobre la muerte de San Fernando.

Es nombrado académico correspondiente de la Real de la Historia y saca a la imprenta la Historia de Fernández Franco con notas suyas en el año 1775. La publica Rodríguez de la Torre en Córdoba. Se extiende la fama de su saber y recibe en Montoro la visita del Padre Flórez que está allegando datos para su *Historia Sagrada*. Le consultan de muchos sitios y sobre los más diferentes temas, así Medina Conde desde Málaga sobre datos de la alcazaba, José de Gálvez sobre la flora americana y su paisano, el sabio catalogador de la Biblioteca Colombina, don Diego Alejandro de Gálvez, sobre bibliografía romana.

No descuidaba Cárdenas su labor misional y aprovechaba sus viajes a los caseríos en busca de restos arqueológicos para decir misa y, es más, crea a sus expensas la ermita de la Concepción a escasas leguas de Montoro, para que puedan oír misa aquellos lugareños.

La publicación de la *Historia de la literatura* de los hermanos Moheda no despierta en Cárdenas unos deseos de polémica y critica la obra desde su monografía titulada «Reflexiones sobre los primeros pobladores», obra a la que añadiría cada vez más datos y que se quedó sin publicar.

En 1782 le visita el erudito valenciano Pérez Bayer, que está haciendo un viaje arqueológico por España a estilo del artístico de Ponz y están tres días describiendo piedras antiguas. No le acompaña en el resto del viaje Cárdenas pues ya no estaba bien de salud. Redacta en el año 1784 su testamento ante el escribano montoreño Juan de Lara Camacho (2) instituyendo heredero a su hermano Antonio, también sacerdote, pues sabe que cuidaría de sus demás hermanos y asigna una finca para que con la renta se costee una luz que brillara en el triunfo que había frente a su casa en Montoro.

Cárdenas se repone y concluye sus monografías sobre «Descubrimientos romanos», «Memorias de la antigua Bética» y «Compendio analítico». Es nombrado Doméstico de Su Santidad y los obispos de Córdoba le instan para que vaya a la capital. Pero él sigue en su labor histórica en Montoro. En el mes de junio de 1786 se agrava su estado y hace un codicilo previendo disgustos entre sus hermanos en cuanto al reparto de sus bienes, muriendo aquel mismo día 8 de junio, siendo enterrado en el coro de su amada iglesia de San Bartolomé. Era un sabio del siglo de las luces el famoso cura de Montoro. Lo mismo escribía sobre arte en su manuscrito sobre la capilla de San Mateo de Lucena que sobre antigüedades romanas. Merecería la pena la rebusca y publicación de sus manuscritos diseminados por las bibliotecas provincial y del instituto cordobés y de sus informes enviados a la Casa Real pues era comisionado por el Rey para la colección y examen de especies de historia natural en la Bética y para los estudios sobre la mitra de Jaén. También debía publicarse nuevamente su *Franco ilustrado*. Cárdenas con Caballero y Gálvez forman la trilogía de los ilustrados prieguenses del siglo XVIII.

(2) Folio 213 del tomo correspondiente al escribano Lara en el archivo de protocolos de Córdoba. Montoro.

Fernando de Córdoba.

Nacido en Córdoba en el año 1445, estudió en Salamanca y, doctor en ambos Derechos, fue nombrado embajador en Roma donde continuó sus estudios siendo nombrado diácono del papa Sixto IV. Impartió clases de Derecho y de Sagradas escrituras y Teología pero era muy versado, según nos dice Vaca de Alfaro, en Filosofía, Medicina, Astrología, Matemáticas, Pintura y Música; también dominaba la esgrima. Idiomas sabía muchos, pues el hebreo, el latín, el francés y el italiano los dominaba. Según Rafael Ramírez de Arellano, estaba en el año 1475 en Córdoba, pues en el Archivo de protocolos de Córdoba hay una escritura, de fecha de julio, de un Fernando de Córdoba que pudiera ser éste, aunque lo dudamos pues estuvo casi toda su vida en Roma, donde murió y está enterrado en la iglesia de Santiago de los Españoles, en el año 1486. Escribió varias obras que se conservan manuscritas en la Biblioteca Nacional como son el «Libro de Cirujía» –manuscrito número 6.500– el de «Artificio» –manuscrito número 9.250– con 183 folios y una breve alusión en el manuscrito 3.351, también de la Biblioteca Nacional, como los anteriores en que en la página 66 sólo se nos dice que Córdoba escribió una «Teología natural». Es verdaderamente decepcionante este manuscrito en el que se había dicho por algún erudito que contenía una autobiografía. Así que tenemos poquísimos datos sobre él, pero debía de ser un sabio de mucha categoría pues en los relatos de sus contemporáneos no cesan las alusiones a su saber en todos los ramos. Siglos después el mismo Pacheco de Narváez, el erudito historiador del arte de la esgrima, lo recuerda como persona muy inteligente en este arte.

Brobio nos habla de que escribió, además, un «Comentario al Almages-tum Ptolomei» y Picatoste nos habla de otro libro sobre «Alberto Magno epus Animalibus» en el que Fernando de Córdoba –que ya se titula diácono de Sixto IV– escribió el prefacio.

Don Luis Maraver y Alfaro.

El que fuera primer cronista de Córdoba había nacido en el año 1814 en el pueblo de Fuente Obejuna y era hijo de don Antonio Maraver, un médico que allí ejercía y que inculcó a su hijo el cariño a su profesión. Efectivamente, estudió medicina pero enseguida derivó a las humanidades y hace poesía y periodismo. Instalado en Córdoba, se dedica íntegramente a su labor intelectual, olvidando la ciencia médica. Sus constantes colaboraciones en la prensa hicieron que cuando se creara el cargo de cronista de la ciudad se le ofreciera a él, quien se comprometió a hacer en cinco años una historia de Córdoba. De ella no se publicaron más que dos tomos: el primero en el año 1863 y el segundo tres años después. En el archivo municipal se conservan los demás que prueban que la crítica que se le hiciera por Ramírez de Arellano de que cuando se acabaron los materiales que le proporcionó la historia del Padre Ruano se acabó la de Maraver, no era cierta. Recoge muchos datos de los archivos cordobeses y merecería su edición.

Antes que su volumen primero de la *Historia de Córdoba* había publicado Maraver dos monografías interesantes para la historia cordobesa que eran una reseña de la administración municipal en el año 1861 y *La Corte en Córdoba* en el año 1862. No debía de estar muy bien económicamente cuando en el año 1866 solicita del ayuntamiento una ayuda para la edición de una obra histórica, acordando el cabildo municipal comprarle treinta y dos ejemplares de la misma. Para ayudarse se dedicó un tiempo al arriendo de fincas rústicas que luego él subarrendaba en más precio; así ocurre con la hacienda llamada El Fontanar, que traspasa a José Cobo ante la fe del escribano cordobés Ilorduy el día 10 de septiembre de 1865. Dos años más tarde arrienda un huerto al marqués de la Granja. Este año de 1867 es cuando lanza a las prensas su *Guía de curiosidades cordobesas*, obra breve pero estimable, y compone una zarzuela a la que pone música el maestro Lucena. De una comedia de Maraver llamada *La Minomanía* y de su colección de canciones andaluzas no hemos llegado a conocer ni un ejemplar.

La faceta de académico de don Luis Maraver es destacable. Admitido como correspondiente en el año 1852, al año siguiente ya es numerario y el día 5 de febrero alcanza el galardón de académico de mérito. Su colaboración en las tareas académicas es siempre bien acogida por su galana oratoria y su buena prosa.

En el año 1869 lanza una publicación de nombre *El Cencerro* que unas veces hace en la imprenta Arroyo, en la calle del Císter, y otras en la del Diario, en la calle San Fernando. Son ocho páginas en cuarto encabezadas por un dibujo alegórico de prosa agresiva y mordaz. Da un repaso a los políticos y literatos de la época como eran Prim, Topete y Ayala. Otros ataques eran contra Villoslada y Selgas. El caso es que al año de la publicación y debido a ella tiene que salir de Córdoba y poner casa en Madrid, donde valientemente y después de una suspensión gubernativa, sale nuevamente a la palestra con su *Cencerrada Sexta*, poniendo de vuelta y media a muchos que le habían atacado, como eran Villoslada y Seglas desde las publicaciones *Gil Blas* y *El Padre Cobos*. Tiene un gran éxito de público, pues tiene que aumentar la tirada de sus folletos y así transcurre su vida en el Madrid bohemio y romántico hasta que en el año 1886, a sus finales, muere. Su viuda edita una miscelánea al año de su muerte con muchas obras de prosa y verso. También el ayuntamiento de Córdoba acuerda poner un nombre de nuestra ciudad a don Luis Maraver y Alfaro, un gran periodista en cuyo centenario mortal la Academia de Córdoba ha evocado con un magnífico trabajo de José María Ortiz Juárez, publicado en la prensa diaria.

El catedrático don Francisco Candil.

Uno de los primeros becarios de la Junta de Ampliación de Estudios en el año 1907 fue el catedrático de la Universidad de Sevilla don Francisco Candil Calvo. Había nacido en la ciudad de Priego de Córdoba el día 25 de mayo de 1887 y era hijo de don Pedro Candil Tardío y de doña Mercedes Calvo Alcalá-Zamora. Estudió primeramente en un colegio prieguense y

pasó a examinarse de bachillerato al Instituto «Aguilar Eslava», que era el único que por aquellos contornos había y estaba sito en Cabra.

Al terminar el bachillerato es enviado por sus padres a Madrid para que curse estudios en la Universidad Central y, discípulo de don Francisco Giner de los Ríos, mantiene contactos con la Institución Libre de Enseñanza. Ya coincide allí con el que sería su amigo incondicional, don Ramón Carrande Tovar. Terminada la carrera de Derecho, obtiene premio extraordinario de licenciatura y también obtiene al año siguiente el grado de doctor con una tesis sobre el catastro parcelario, la que hace que se le califique de sobresaliente.

No duda don Francisco Candil en seguir la ruta de la cátedra y por mediación de don Gumersindo Azcárate obtiene una beca para estudiar Derecho francés en la Sorbona, en París, pero el centro de la cultura jurídica no estaba entonces allí sino en Alemania; allí estaban Martin Wolff y su escuela, de ahí que solicitara el traslado de su beca a la Universidad de Halle-Wittenberg, donde cursa estudios de Filosofía del Derecho y Derecho Privado durante los años 1911 y 1912. Pasa al año siguiente a la Universidad de Berlín, hasta que estalla la primera guerra mundial, lo que le hace ir a las Universidades de Nápoles y Roma. Aquí simultanearía los estudios de derecho civil con los de derecho mercantil, pues es bien sabido el dominio que de esta materia tenían los juristas italianos.

Vuelve a España y entra inmediatamente en la redacción de la *Revista de Derecho Privado* que era la única que entonces había que se dedicara a esta especialidad. Como dominaba tanto el idioma alemán como el italiano y el francés, se le encarga la recensión de los trabajos y monografías publicados en estos tres idiomas. También publica en la colección de la Junta de Ampliación de estudios su primera obra de derecho civil que es *La naturaleza jurídica de la promesa a persona indeterminada*. Estudia la oferta desde la antigüedad y la diferencia de figuras afines en un magnífico libro que causa sensación pues hasta entonces los monográficos versaban solamente sobre derecho patrio y no manejaban bibliografía extranjera.

Inmediatamente a esta monografía lanza otra sobre *Pactum reservati domini*. Estamos en el año 1915 y está preparando sus oposiciones a la cátedra de derecho civil. Tiene un competidor que es don Felipe Sánchez Román, hijo del catedrático de la Central de igual nombre y son reñidas las oposiciones, obteniendo Candil la cátedra de Murcia en el año 1920. Muchos años, ocho, está en dicha capital levantina enseñando derecho civil y son muchas las generaciones de letrados que deben a sus sabias lecciones y a la profundidad de su doctrina esa competencia en el derecho civil tan inabarcable.

Nuevamente la Junta le reclama para que en Madrid pronuncie una conferencia y es sobre «La electricidad, objeto del Derecho», conferencia que luego se publicaría en la *Revista de Derecho Privado*, donde había continuado con sus reseñas bibliográficas.

Pero él deseaba acercarse a su pueblo natal y surge la ocasión pues se queda vacante la cátedra de derecho mercantil en la Universidad de Sevilla.

Esto le permite atender la labor agrícola en Priego de Córdoba. Y nuevamente vuelve a preparar sus lecciones, ya en otra disciplina, aunque afín al derecho civil. Lo lógico es que profundizara en lo referente a sociedades mercantiles que, tan iguales, había tratado en sus años de cátedra de derecho civil y no, a lo que dedica años y años de estudio es a la letra de cambio. Todos los problemas de tan ardua cuestión son esclarecidos por aquel catedrático que domina como nadie la materia. Incluso el derecho marítimo al que antes había dedicado páginas en los comentarios de monografías y de jurisprudencia, le dedica su especial atención pues son también muchos los problemas que la naturaleza jurídica del buque y sus contratos plantean. Es llamado para ejercer el cargo de comisario regio en la Normal de Maestras sevillana lo que desempeña en los años veinte, así como el cargo de vocal o magistrado suplente del tribunal de lo contencioso-administrativo hispalense, pero procura librarse de los cargos que no fueran puramente universitarios pues su vocación era, como antes dijimos, eminentemente universitaria.

Es nombrado vicerrector de la Universidad de Sevilla y luego rector magnífico. Con ocasión de una huelga estudiantil ordenó el gobernador de Sevilla que entrara la fuerza pública a caballo en la Facultad de Derecho y en el mismo patio salió el señor Candil y cogiendo el primer caballo de la rienda lo sacó fuera del recinto universitario; los demás guardias y el teniente que mandaba la fuerza obedecieron la orden del rector y gracias a él se restableció el orden universitario y continuaron las clases.

En el año 1942 le es encargado el discurso de apertura del curso universitario y toca un tema que estaba entonces muy candente; el de las cláusulas de estabilización. En efecto. Tras el período de la guerra había que cumplir muchas obligaciones entre los particulares en las que la devaluación de la moneda había hecho que su cumplimiento fuera abusivo por parte del obligado y escogió como tema de su disertación el de «La cláusula rebus sic stantibus» y de un simple discurso pasó al ser ampliado, a petición de sus compañeros, a ser una monografía utilísima para los profesionales del Derecho.

Una enfermedad que le llevaría a la tumba le impidió pronunciar su discurso de despedida de la cátedra con ocasión de su jubilación, el que por él pronunció don Ramón Carande, haciendo una semblanza del gran catedrático que no podía abandonar el lecho. Moriría el día 28 de enero del año 1959 en Priego de Córdoba, en la misma ciudad que le vio nacer y a la que dio prestigio con su saber.

Don Ramón Aguilar Fernández de Córdoba.

El que fuera durante muchos años director de la Real Academia de Córdoba fue el segundo hijo del marqués de la Vega de Armijo y nació en Córdoba el día 20 de octubre de 1787. Discípulo de humanidades de Muñoz Capilla, completó sus estudios en Sevilla, donde recibió las enseñanzas de Reinoso. El doctorado lo hizo en Salamanca, acabando allí de rector del co-

legio de San Bartolomé. Su padre le pasa setecientos reales mensuales como sucesor en el marquesado si fallaba el primogénito. Vuelve a Córdoba y con menos de veinticuatro años es director de la corporación.

Al morir su padre éste ordena en su testamento que su hijo Ramón colacione treinta mil reales que le costó hacerle caballero de la orden de San Juan y cinco mil quinientos que asimismo le costó hacerle maestro en Arte y Filosofía.

Desde el año 1814 es director de la Academia, sustituyéndole, en una ausencia que fue a Madrid, el canónigo Meléndez, pero al dársele el cese con el absolutismo en la colaboración en el diario madrileño *El Universal* regresa a Córdoba donde continúa con la Academia y sus estudios humanísticos. La pensión fraterna —ya de doce mil reales— le proporciona un bienestar económico y es más, hasta renuncia a su legítima en favor de su hermana Antonia para que ésta tuviera una buena dote al casarse con el marqués de Bendaña.

La desamortización en Córdoba produjo una gran conmoción en el mundo de las Bellas Artes y conventos e iglesias son abandonadas. Aguilar, en unión del pintor Monroy, recoge los cuadros y ésta es la génesis del Museo de Bellas Artes del que fue don Ramón primer director. También es procurador en cortes y concejal del ayuntamiento lo que le hace intervenir con gran acierto en la Comisión de Monumentos.

La administración de los bienes de su sobrino Antonio Aguilar, el que luego fuera Presidente del Consejo y de la Real Academia de la Historia le lleva mucho tiempo y muestra de su desprendimiento es un documento notarial (3) en que en el año 1832 al arrendar un cortijo propiedad del sobrino y presentarse un nuevo arrendatario que daba mayor suma renuncia a su derecho para que se beneficie económicamente aquél.

En el año 1841 reanuda la Academia cordobesa sus sesiones. Quedaban solamente siete de los académicos antiguos. Menos mal que el secretario, don Mariano Fuentes, había guardado celosamente los libros de actas y las comunicaciones de sus componentes. Y la primera oración que en la nueva etapa se pronuncia es la de Aguilar sobre el que fuera su maestro y censor de la corporación: el Padre Muñoz Capilla. Al año siguiente hay una nueva comunicación de don Ramón sobre las reglas de escribir la historia, traduciendo y explicando el día 12 de diciembre de aquel mismo año una composición de Metastasio a la muerte de Catón. Como se ve estamos en pleno neoclasicismo. Al año siguiente su discurso versa sobre la educación de la mujer, aunque él continuaba soltero, con lo que no hacía confirmación a sus elogios.

Verdaderamente sensacional es una comunicación académica de Aguilar sobre los ritos funerarios. Es pronunciada el día 23 de 1943 y publicada en un volumen de trabajos académicos que Pavón haría años más tarde. Una gran erudición muestra en esta obra así como en la que al año siguiente hiciera sobre la Luna mostrando a los académicos curiosos dibujos sobre los

(3) Ante el escribano Castillo, folio 387 del tomo del año 1832. Archivo de protocolos de Córdoba.

movimientos de los astros. Aquel año traduce la *Agrícola* de Cornelio Tácito. Dos sesiones en el año 1845 le ocupan en exponer su tesis sobre «La necesaria y ventajosa influencia de la Filosofía en la Ciencia del Gobierno». Otra dedica a «Breves reflexiones sobre el pensamiento de Mr. Marsan» y otra más al «Origen de las preocupaciones».

En el año 1846 vende una casa en la calle Carnicerías y compra más fincas rústicas y, al año siguiente, lee en la Academia su mejor trabajo que es la «Vida del alcalde de Antequera don Rodrigo de Narváez». En 1851 dirige el traslado de la Academia desde Santa Victoria al local de las Escuelas Pías inaugurando la nueva sede académica Aguilar con un discurso sobre «La sensibilidad y la bondad».

Hay algo en Aguilar que le preocupa desde que escribió lo referente a los ritos funerarios y es la cuestión de cómo tenía que ser su entierro. Hace en plena salud su primer testamento de los muchos que hiciera y ante el escribano Heredia (4) ordena que no se le entierre a su cuerpo hasta que no pasen dos días, que le dejen las manos sueltas y la caja sin clavar. Al año siguiente hace un codicilo y repite lo anterior y que sin reconocimiento de un facultativo no se le vaya enterrar. Instituye heredero a su hermano Juan y este año de 1853 es cuando dona a la Academia el retrato que de Céspedes, hiciera Nicolás Saló el hijo de su amigo y compañero de Academia don José Saló, el buen artista neoclásico, que aquel mismo año murió.

En 1854 redacta Aguilar un nuevo memorial instituyendo heredero a su sobrino Carlos y otro testamento al siguiente año hace el legado de sus libros a su sobrino el marqués y dos cuadros de Antonio del Castillo que representan a los Santos Acisclo y Victoria a su otro sobrino; el prieguense don José Cerrato. Enferma en el año 1855 y en ese año la Academia no se reúne más que dos veces. Se repone y lee en la Academia su traducción en verso de la *Epistola de Horacio* y al año siguiente la de la vida de Pompilio Atico, de Cornelio Nepote, y un ensayo histórico sobre el paralelo de España y Portugal. En 1862 se agrava su enfermedad. Ya no puede ir a las sesiones académicas y lee don Carlos Ramírez de Arellano allí su trabajo sobre la vida de Atala, tragedia de Racine.

El día 7 de agosto de 1862 hace un nuevo testamento. Repite las cautelas que hay que tomar en su entierro y cambia sus disposiciones. Los libros son para su sobrino Carlos y, para éste, para su hermana Antonia y su otro sobrino Cerrato, los cuatro cortijos de la campiña, y la huerta de los Arcos (5). Muere el día 17 de este mismo mes, diciendo su partida de defunción que se enterró en el cementerio de San Rafael y que murió de apoplejía fulminante.

(4) Folio 436 del tomo del año 1851. Archivo de protocolos de Córdoba.

(5) Ante el escribano don José Rey. Tomo del año 1862, folio 678. Archivo de protocolos de Córdoba. Vid.: José Valverde: «El literato neoclásico don Ramón de Aguilar», *Informaciones*, 4 de abril de 1967.